



UNIÓN EUROPEA

F.E.O.G.A.



INFORME SOBRE EL CENSO Y SEGUIMIENTO DEL BUITRE NEGRO EN SIERRA PELADA – AÑO 2010

Extraído de: Galán, R.; Segovia, C.; Coronilla, R.; Martínez, M. A.; Inés, H. y Alés, E. 2011. Informe sobre el proyecto: “Situación poblacional del Buitre Negro (*Aegypius monachus*) en Sierra Pelada durante 2010”. Informe para EGMASA.

RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES PARÁMETROS REPRODUCTIVOS DE LA COLONIA EN 2010 Y CONCLUSIONES MÁS RELEVANTES.

Desde 1985, y también en 2010, el *Proyecto Buitre Negro* intercambió sus datos con los aportados por el equipo de seguimiento del Buitre Negro en Huelva encuadrado en la Junta Andalucía, lográndose unos resultados de censo comunes.

Parejas.

En 2010 se localizaron **101 parejas nidificantes (parejas con puesta)**, un 7.45 % más que la temporada de cría anterior cuando se alcanzó la cifra máxima desde que el *Proyecto Buitre Negro* inició los censos en esta colonia.

Estas cifras máximas deben ser calificarlas de muy positivas pero también significan que Sierra Pelada, antes la mayor colonia europea y que en 23 años ha doblado su contingente reproductor desde la cifra mínima de 47 parejas nidificantes alcanzada en 1985 y 1986, ha evolucionado más lentamente y en menor medida que otras grandes colonias españolas.

Asimismo, con relación a las parejas nidificantes, han sido datos negativos los siguientes:

- Los últimos años se ha estimado una alta cifra de aves subadultas nidificando, lo que se interpretó como consecuencia de la alta mortalidad registrada en la población adulta. En 2010 individuos subadultos formaron parte de, aproximadamente, 1 de cada 5 parejas nidificantes, en concreto del 18.97 % de ellas. Hasta hace unos años la mortalidad adulta era considerablemente menor y solo las aves adultas nidificaban.
- Un número creciente de parejas viene ocupando, año tras año, territorios donde las medidas de conservación son más laxas al estar situados fuera de los límites del Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador (que fue declarado exclusivamente para la protección de la colonia objeto de este informe). En 1989, año de esa declaración, ocuparon nidos fuera del Paraje Natural el 15 % de las parejas nidificantes frente al 37.62 % del año 2010.
- Esta colonia, históricamente asentada sobre quercíneas, ha pasado, los últimos años, a ocupar principalmente pinos. Aproximadamente tres de cada cuatro parejas nidificantes en 2010, en concreto el 77.23 %, ocuparon nidos sobre pinos piñoneros o marítimos (*Pinus pinea* y *P. pinaster*) de repoblación. Los pinos son árboles no autóctonos en Sierra Pelada, no se recuperan tras un incendio y ocupan frecuentemente peores territorios de cría que los *Quercus*, cuyo número es muy escaso y ha disminuido como consecuencia del manejo forestal de la zona. Así, en 1985 había 47 parejas nidificantes, 40 sobre *Quercus* (en 2010 fueron sólo 22) y 1 sobre pino (¡78 en 2010!). Los pinos, mayoritariamente, forman parte de cultivos forestales de vocación maderera, mientras que los *Quercus* ocupan superficies de matorral.
- La recolonización de la zona quemada por el último incendio registrado en Sierra Pelada sigue muy lenta: en 2010 nidificaron aquí

7 parejas, la misma cifra que el año anterior y apenas el 53.85 % de las parejas existentes cuando se produjo el incendio, hace 7 años. La causa de esta lenta recuperación es la escasez de sustratos (*Quercus*) apropiados para la cría. Andalus y Fundación Bios pidieron a la Junta de Andalucía, el mismo año del incendio, que se ubicaran plataformas de cría artificiales para paliar ese déficit, pero la medida se está aplicando con lentitud. Además, el Proyecto de restauración de esta zona incendiada incluye la plantación de especies autóctonas propias del monte mediterráneo pero la Consejería de Medio Ambiente, siete años después del siniestro, continúa sin informar sobre cuándo se van a realizar las plantaciones convenidas con Andalus y Fundación Bios en la parte aún no repoblada.

Durante 2010 se observaron 12 parejas de buitres negros en edad de reproducirse posadas sobre nidos sin puesta y no alternativos de plataformas con puesta este año. Este dato significa que **113 es el número máximo estimado de parejas reproductoras de la colonia** (101 parejas nidificantes, cifra segura, más 12 posibles parejas sin puesta). Cifras obtenidas de esta suma son las habitualmente utilizadas por la Consejería de Medio Ambiente los últimos años por ser más altas que las de parejas nidificantes. Ello a pesar de que el *Proyecto Buitre Negro* ha advertido desde el principio de que, a diferencia de lo que ocurre con los números de parejas nidificantes, se trata de cifras meramente estimativas porque: algunas de estas parejas, varias observadas una sola vez, pudieron, finalmente, nidificar en esta u otras colonias (por ejemplo una pareja observada en febrero puede nidificar un mes posterior en otro nido); otras pudieron tal vez ser observadas tras fracasar en la reproducción (por ejemplo una pareja con pérdida de puesta en abril y observada, en otro nido, en mayo y junio); etc.

Éxito reproductivo.

Los 56 pollos que llegaron a volar en Sierra Pelada durante 2010 determinan un éxito reproductivo (parámetro que se calcula dividiendo el número de pollos volantones entre la cifra de parejas nidificantes) en el conjunto de la colonia del **55.45 %**, similar a la media de esta zona de cría durante los últimos años. Para esta especie es de destacar que en colonias conservadas y en núcleos de reproducción de Sierra Pelada que no habían sufrido perturbaciones determinados años se han medido éxitos en torno al 90 %, por lo que es posible concluir que el conjunto de Sierra Pelada viene ofreciendo los últimos años éxitos paupérrimos.

Como se ha señalado, la cifra de fracasos reproductivos resultó enorme en 2010: Casi la mitad de las parejas perdieron el pollo (11 de ellas) o el huevo (34 parejas). Siete de estas parejas perdieron la puesta o la cría por derrumbe del nido debido a causas no humanas, y al menos una (muy probablemente dos) fracasó por muerte del pollo debido a molestias derivadas de trabajos forestales; un huevo se malogró por esta última causa, pero la pareja de buitres en cuestión realizó una puesta de reposición y el pollo llegó a volar (para detalles sobre estos tres casos véase el anexo). Pero para la mayoría de los fracasos, en concreto en el 82.22 % de ellos, no pudo determinarse su causa. Esta situación se produce desde que, hace años, la colonia ha vuelto a estar muy afectada por los venenos. Por tanto algunos de los fracasos de causa desconocida se deberían a venenos (sólo es posible encontrar algunos de los animales afectados por tóxicos). Otras causas de fracasos reproductivos no detectadas pudieron ser molestias de origen humano y huevos no embrionados: la red de caminos forestales en Sierra Pelada es muy profusa, no controlándose todas las visitas no autorizadas (por ejemplo un nido continúa desde febrero de 2008 con colmenas en sus inmediaciones) y se siguen produciendo trabajos forestales incompatibles con la conservación del Buitre Negro realizados o autorizados por la Junta de Andalucía (ver más adelante) ; por otra parte, 8 de los huevos

fueron abandonados por los buitres muy avanzada la temporada de cría (en junio) lo que les convierte en candidatos a ser puestas no embrionadas.

En 2010, no se han encontrado diferencias significativas en el éxito reproductivo considerando las siguientes variables:

- Localización del nido dentro o fuera del Paraje Natural (éxitos del 58.73 % y 50.00 %, respectivamente).
- Sustrato del nido (50.00 % sobre *Quercus* y 56.41 % sobre pinos).
- Tiempo de la construcción (55.81 % en nidos tradicionales y 53.33 % en nidos con primera puesta en 2010).

Las anteriores cifras no significan que no puedan existir realmente diferencias en función de dichas variables, ya que al incidir un conjunto de factores éstos pueden influir de forma asimétrica en cada caso. Estudios más detallados así lo muestran. Por ejemplo:

- Fuera del Paraje Natural casi todas las parejas nidifican sobre pinos, 36 de un total de 38 en 2010, y su éxito este año (47.22 %) sí que fue claramente inferior a las que utilizaron el mismo tipo de sustrato dentro de ese Espacio Natural Protegido (64.29 %).
- Por zonas, el éxito más bajo de 2010 (36.36 %, n = 11 parejas nidificantes) se ha detectado en cierta área del centro de la colonia situada dentro del Paraje Natural, propiedad de la Junta de Andalucía y de una empresa privada (Silvasur), caracterizada por haber sido escenario los últimos años de corta y destocado de eucaliptos, y en gran parte de la superficie de plantación posterior de eucaliptos clónicos. Todas estas parejas utilizaron *Quercus* y suponen el 50.00 % de las que nidificaron sobre este sustrato de cría en el conjunto de la colonia en 2010, lo que explica en gran medida el mal resultado de este tipo de nido durante esa temporada en toda Sierra Pelada.



Buitre Negro adulto incubando en uno de los nidos sobre Quercus donde, finalmente, se produjo la pérdida de la puesta.

PROBLEMÁTICA DE CONSERVACIÓN DE LA COLONIA.

Como ya se ha dicho, la colonia ha pasado de presentar una baja mortalidad adulta y tener preponderancia de nidos sobre *Quercus* y una fracción considerable de parejas nidificantes fuera del Paraje Natural, a registrar una alta mortalidad adulta, tener plataformas de cría casi siempre ubicadas sobre pinos y multiplicar por 2.5 las nidificaciones fuera de ese Espacio Natural Protegido.

La alta mortalidad adulta es el principal problema de la colonia durante los últimos años. En 2010, como ya se ha comentado, existen claras sospechas de una importante incidencia de los venenos sobre la colonia, pero no se encontraron ese año buitres negros ni pollos muertos o enfermos en la provincia de Huelva, salvo el localizado por nosotros en enero en uno de los

nidos de la Sierra de Las Contiendas. Murió el año anterior, fuera de la época de cría, por causas desconocidas (no se pudo determinar si fue víctima del veneno). Por otra parte, 11 pollos de Sierra Pelada murieron en 2010 antes de poder alcanzar el primer vuelo, 1 por derrumbe del nido, 1 ó 2 por molestias (para más información véase el apartado “éxito reproductor” y el anexo) y el resto por causas desconocidas.

También se ha destacado en informes anteriores la alta fracción de fracasos reproductivos asociados a inclemencias meteorológicas y otros factores naturales que ocasionan el derrumbe de la plataforma de cría, y las incesantes molestias que sufren las parejas nidificantes por tierra (vehículos transitando en cualquiera de las múltiples pistas forestales adyacentes a la mayoría de los nidos) y aire (sobrevuelos a baja altura por parte de aviones militares).

Reiterar que hay causas de fracasos, en particular los venenos, las molestias y los huevos no embrionados, que parecen estar minusvaloradas en los datos cuantitativos presentados.

Finalmente, los graves problemas ocurridos en esta colonia los últimos años unido a la inhibición de la Consejería de Medio Ambiente, que no aplica sus propias normativas, que no ha respondido a ninguna de las cuestiones que se le ha pedido aclarar y que ha terminado por liquidar la Comisión de Seguimiento del Buitre Negro en Huelva, ha obligado a Andalus a presentar en 2010 seis quejas ante la Comisión Europea por incumplimiento del derecho comunitario en materia de Medio Ambiente. Un resumen de estas denuncias puede verse en el anexo adjunto; para detalles sobre las mismas: http://www.asociacion-andalus.org/andalus/index.php?option=com_docman&Itemid=76. Antes de denunciar los hechos de referencia ante la Comisión Europea, Andalus comunicó reiteradamente los mismos a la Consejería de Medio Ambiente sin recibir una sola respuesta.

PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LA COLONIA.

No se ha producido comunicación o novedad alguna por parte de la Consejería de Medio Ambiente sobre las medidas de conservación que le propusieron Andalus y Fundación Bios en 2009 y que fueron recogidas en el informe homólogo del actual. Andalus propone, actualmente, esas mismas medidas de conservación y espera que, a diferencia de años anteriores, la Junta de Andalucía aplique en el futuro su propia normativa medioambiental y los acuerdos a los que llegó en su día con Andalus y Fundación Bios tendentes a la mejora de la colonia.

AGRADECIMIENTOS

A EGMASA, por el apoyo prestado a nuestro trabajo financiando el proyecto objeto del presente informe. Nuestro agradecimiento se extiende también a D. Rafael Arenas, Coordinador del Programa de Conservación de Aves Necrófagas de Andalucía, por sus preocupaciones sobre la situación de conservación de Sierra Pelada.

ANEXO

Resumen de las seis denuncias presentadas por Andalús ante la CE

Denuncia nº: 1.

Fecha de los hechos denunciados: 2007.

Zona afectada: 600 hectáreas de “Las Bájenas”, propiedad de la Junta de Andalucía, en el Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador.

Tipo de trabajo y consecuencias: Apertura de tres caminos forestales, de utilidad desconocida (no acceden a otras zonas ni atraviesan explotación forestal alguna), que permiten un acceso muy fácil a muchos nidos (es posible llegar en coche hasta los mismos árboles que sustentan varios de los nidos) pertenecientes a 14 parejas nidificantes en el mejor núcleo de cría del Buitre Negro de la mayor de las colonias andaluzas.



Uno de los carriles forestales abiertos (2007) en el mejor núcleo de cría

del Buitre Negro en Sierra Pelada.

Denuncia nº: 2.

Fecha de los hechos denunciados: 2007.

Zona afectada: Finca “Baldíos de Almonaster”, de titularidad municipal (Ayuntamiento de Almonaster la Real).

Tipo de trabajo y consecuencias: Labores realizadas por la Consejería de Medio Ambiente. Eliminación de matorral y apertura de caminos forestales en el ámbito de 4 nidos del Buitre Negro. Los nidos son, ahora, extremadamente vulnerables (es posible llegar con facilidad hasta todos los árboles que sustentan los nidos, a dos de ellos en coche).



En esta zona del monte “Baldíos de Almonaster” se abrieron cuatro carriles en 2007 (la foto muestra dos, indicados con flechas verticales) en las inmediaciones de dos nidos del Buitre Negro (señalados con flechas horizontales).

Denuncia nº: 3.

Fecha de los hechos denunciados: 2008 y 2009.

Zona afectada: Finca “Las Bájenas de Tafisa”, de propiedad privada (Silvasur), sobre 1.000 hectáreas del Paraje Natural de Sierra Pelada.

Tipo de trabajo y consecuencias: Trabajos autorizados por la Consejería de Medio Ambiente. Corta de eucaliptos, destocoado de los mismos, tratamiento del terreno mediante subsolado lineal o subsolado en curva de nivel y gradeo. Plantación de eucaliptos clónicos y abono de los mismos. Los recipientes de la planta empleada en la repoblación han sido abandonados en una amplia superficie. Aumento de la erosión, hasta 10 veces más que antes de la labor forestal descrita. En esta amplia zona de 1.000 hectáreas *solo se asentaron 6 parejas de Buitre Negro en la temporada de cría de 2010: dos no llegaron a efectuar la puesta, dos perdieron el huevo, y sólo dos, asentadas en los lugares más inaccesibles, tuvieron éxito en la cría. La empresa forestal propietaria de estos terrenos está pendiente de una auditoría para recibir la certificación forestal FSC (de buenas prácticas forestales), pero entre las fincas a auditar no se encuentra la que es objeto de esta denuncia ni otras de su propiedad situadas en el ámbito de nidificación del Buitre Negro en Huelva.*



*Uno de los nidos (círculo) de la zona de los trabajos. Se trata del nido denominado por la
Consejería de Medio Ambiente "BT-12".*

Denuncia nº: 4.

Fecha de los hechos denunciados: 2004 – 2010.

Zona afectada: Cientos de hectáreas propiedad de la Junta de Andalucía en varios montes del Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador.

Tipo de trabajo y consecuencias: En 2003 un incendio afectó a 13 parejas nidificantes del Buitre Negro. Gran parte de esta superficie ha sido destoconada y desbrozada (eliminación de matorral) sin que se hayan plantado, a pesar de haber transcurrido 7 años desde la fecha del incendio, lo que está originando grandes procesos erosivos. Muchas vallas, destinadas a proteger las futuras plantaciones, están ya derrumbadas, por lo que los futuros plantones serán expuestos a una gran mortalidad por la presión de herbívoros silvestres.



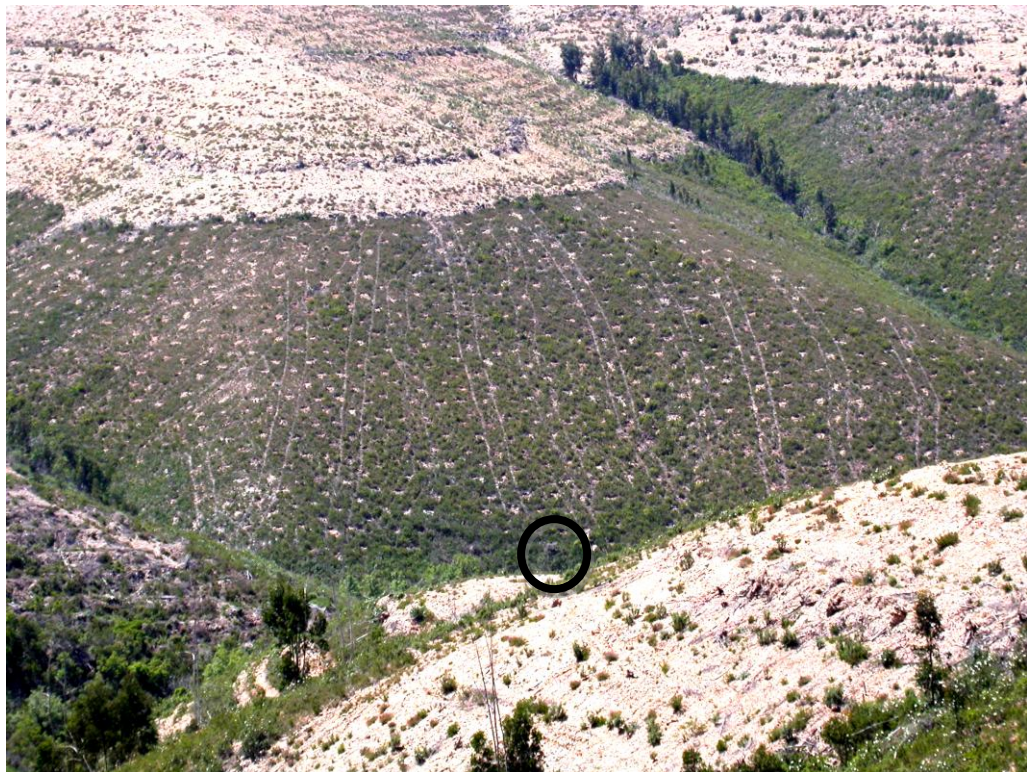
Vista parcial de una de las zonas afectadas

Denuncia nº: 5.

Fecha de los hechos denunciados: Mayo de 2010.

Zona afectada: 100 hectáreas de 3 montes, propiedad de la Junta de Andalucía, del Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador.

Tipo de trabajo y consecuencias: Apertura de hoyos para futura plantación, aún cuando no se iban a colocar las plantas, el mes de mayo no es época de plantación, aunque sí se produjo la actuación en fase de cría del Buitre Negro. Son afectados varios nidos con puesta de esta especie. En uno se pierde la puesta, *aunque la pareja realizó una puesta de reposición y el pollo llegó a volar, y en otro nido el pollo de corta edad murió. No obstante este último pollo sobrevivió al trabajo, aunque pereció poco después, probablemente sus progenitores, como consecuencia de las molestias humanas, lo dejaron solo durante un tiempo suficiente como para que se debilitara en exceso.*



Nido (elipse) nº 10/2, situado a 0 metros del perímetro de los trabajos. Se trata de un nido construido en 2010 y representa un intento del Buitre Negro por colonizar una zona quemada donde no hay casi ningún árbol para sustentar nido. Se aprecian las rodadas dejadas por la maquinaria forestal y los hoyos de plantación.

Denuncia nº: 6.

Fecha de los hechos denunciados: Junio – julio de 2010.

Zona afectada: Monte “Bájena VN”, propiedad de la Junta de Andalucía, del Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador.

Tipo de trabajo y consecuencias: Se rehabilita un cortafuegos en época de cría del Buitre Negro, aún cuando este trabajo forestal podía haberse hecho fuera del periodo de nidificación de esta especie. Son dos los nidos afectados, ambos con pollo, de uno el pollo desaparece cuando ya está muy desarrollado. En el Buitre Negro, con la edad de ese pollo, la probabilidad de morir por causas naturales es prácticamente 0, salvo que el pollo hubiese comido veneno; en este último supuesto el cadáver del pollo habría sido encontrado sobre el nido, como ha ocurrido en el resto de los casos. En la especie de referencia un pollo de cierta edad (con fuerza suficiente), como es el caso, se puede arrojar desde el nido cuando se ve amenazado (o molestado); en el suelo es fácilmente predado al no poder aún volar.



Uno de los nidos afectados (número 10/1) [elipse], con pollo en mayo y junio pero no en julio.

Normativa vulnerada (conjunto de las denuncias):

- Convenio de Berna, de 19 de septiembre de 1979.
- Directiva 79/409/CEE.
- Decisión 85/338/CEE.
- Directiva 92/43/CEE.
- Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- R.D. 439/1990 y disposiciones siguientes, por las que se regula el Catálogo Nacional de Esppecies Amenazadas.
- Ley 8/2003, de la flora y la fauna silvestres de Andalucía.
- Ley 2/89, de 18 de julio, por la que se aprueba el inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
- Decreto 95/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Paraje Natural de Sierra Pelada y Rivera del Aserrador (Boja 49/2000, de 27 de abril).